

S A L I D A	 SMA Sindicato Médico Andaluz	Nº 336
	14 octubre 2015	
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ	

NOTA DE PRENSA

El SMA quiere hacer público a través de esta nota de prensa, su rechazo a las políticas sanitarias que en los últimos años han venido realizándose tanto desde el Gobierno Central como desde el Gobierno Autonómico y que tan negativamente han repercutido tanto en los ciudadanos en general como en los profesionales de la salud en particular.

Nuestro rechazo a la política realizada por el Gobierno Central quedó claramente reflejado en la rueda de prensa que tuvo lugar el pasado 7 de octubre en la sede de CESM en Madrid y se verá apoyado por la concentración que se realizará el próximo día 21 ante la sede del Ministerio de Sanidad. El SMA como integrante de CESM acudirá a estos actos y manifestará así su oposición a dichas políticas.

Nuestras reivindicaciones a nivel nacional quedaron ya reflejadas y en la rueda de prensa y se resumen en:

Restituir las retribuciones básicas, recuperar la jornada laboral de 35 horas, ocupar el 100% de todas las plazas vacantes, realizar ofertas de empleo público al menos cada dos años con baremos homogéneos en todo el estado, jubilación voluntaria entre los 65 y 70 años, retirar el actual borrador de R.D. sobre Unidades de Gestión Clínica, suprimir los contratos a tiempo parcial y recuperar las partidas presupuestarias destinadas a acción social y formación médica continuada.

Pero además de estas reivindicaciones que compartimos absolutamente y que van dirigidas al Ministerio de Sanidad, los facultativos andaluces queremos mostrar también con claridad nuestra repulsa a la Política y Gestión Sanitaria llevada a cabo por **la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía** y que, lejos de suavizar o minimizar los efectos de los recortes centrales, han agravado la situación poniendo en riesgo a la sanidad andaluza y dejando a sus profesionales en una situación laboral y económica intolerable, con los más altos índices de desmotivación que jamás se han visto.

En este sentido hemos de recordar algunas de las inaceptables medidas que fueron adoptadas por nuestra Administración Autonómica:

- Recorte en un 10% todas las retribuciones complementarias que en el caso de los facultativos suponen una parte importante de su salario
- Supresión de la paga adicional durante 2 años

- Fuimos la única comunidad en la que miles de trabajadores de la sanidad vieron reducidos sus contratos en un 25% o más, y aun así fuimos la que más trabajadores redujo
- Aplicación torticera de la jornada de 37,5 h, gravando de nuevo y exageradamente al salario de los facultativos, sin el preceptivo refrendo del Consejo de Gobierno y disminuyendo peligrosamente el número de horas que los profesionales dedicábamos a la asistencia
- Paralización unilateral de la carrera profesional dejando a centenares de profesionales sin reconocimiento del esfuerzo realizado.
- Falta de devolución de la paga extra del 2012 cuando la administración central y el resto de las comunidades ya la están devolviendo.
- Incumplimiento sistemático de sentencias que suponen el deber de pagar a los facultativos cantidades no percibidas.
- Ausencia de dialogo social y búsqueda de consensos.
- Fusiones hospitalarias y de distritos sanitarios con criterios únicamente economicistas.
- Cobertura de las bajas por enfermedad u otras causas con eventuales al 75% en lugar de con sustitutos al 100%.

Por todo lo anterior, el SMA comunica su total desacuerdo con la Política Sanitaria mantenida por la Administración Andaluza e insta a la Consejería de Salud a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para revertir los efectos de los recortes antes mencionados. Si persistiera la actitud intransigente por parte de la administración nos veríamos abocados a plantearnos el inicio de cuantas movilizaciones consideremos oportunas.

Fdo. COMITÉ EJECUTIVO DEL SMA.